

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el docente Edwin Roger Estaba Rivera, con el Formulario Único de Trámite Nº 0321427, dirigido al Rector, adjunta la Resolución Nº 0436-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 26.SET.2016, que aprueba y autoriza su viaje al Valle del Mantaro, los días 27, 28 y 29 de octubre de 2016, con un grupo de veintiocho (28) alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación; por lo que solicita se le asigne los viáticos correspondientes;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con la Elevación Nº 0239-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe Nº 0656-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar tres (03) días de viáticos al docente solicitante;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 1786-2016-UNHEVAL-R, de fecha 28.OCT.2016, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Nºs 0241 y 0278-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11 de noviembre de 2016 y de Secretaria General a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, los días 10 y 11 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

- 1º OTORGAR, en vías de regularización, viáticos por tres (03) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 006, al Dr. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA, responsable de la delegación de estudiantes que realizó un viaje de estudios al Valle del Mantaro, del 27 al 29 de octubre de 2016, autorizado con la Resolución Nº 0436-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



ABOG. MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA
SECRETARIA GENERAL(E)

- Distribución:
- Rectorado
 - VRAcad.
 - VRInv.
 - AL
 - OCI
 - FCE
 - DIGA
 - USA
 - UEyC
 - File
 - Archivo

Lo que transcribo a Lm. para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Fiqueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL